



ÁLAMOS

RECUPEREMOS
NUESTRA GRANDEZA
2024 / 2027



Dependencia: Oficialía Mayor.
Sección: Administrativa.
No. Oficio: 178/24
Expediente: "N"

Asunto: El que se detalla.

Álamos, Sonora, a 30 de Octubre del 2024.

ING. BLANCA EVELIA RAMIREZ ARMENTA.
TITULAR DE UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁLAMOS, SONORA.
Edificio.-
Presente.

Por este medio y atención a su similar número 23 de fecha 11 de los corrientes, mediante el cual hace referencia a solicitud de información y documentación, a nombre de la **C. MICAELA MEJIA VALENZUELA**, me permito comunicarle que la citada funcionaria, tiene trámite ante la Agencia del Ministerio del Centro de Atención Temprana y Justicia Alternativa de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, al cual le asignaron **NÚMERO ÚNICO DE CASO: SON/NAV/FGE/2024/114/66702**, con carpeta de Investigación: ATP/NAV/114/00156/10-2024, Unidad Álamos, Sonora, y entre otros datos se acordó **medida de protección**, toda vez que se encuentran en calidad de víctimas en contra de la persona que está solicitando información vía transparencia sobre datos de la funcionaria que nos ocupa.

En razón de lo anteriormente expuesto se solicitó dar trámite ante el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Álamos, **la reserva de datos**, hasta en tanto concluya el procedimiento antes descrito. Por lo que mediante acta No. CT-01/2024 de fecha 29 de Octubre de 2023, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora 2021-2024, en el que esencialmente se acordó lo siguiente *"Único: Se aprueba por Unanimidad, La reserva de la Información de la servidora pública referida."*

Lo anterior para los trámites legales que haya lugar, no sin antes enviarle saludos cordiales.



ATENTAMENTE.-

Oficial Mayor.

Lic. Ana Lourdes Sotelo Pacheco.

C.c.p. C. Ing. Felipe de Jesús Duarte Valdez. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Carlos S. Félix Miranda, Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora., Mismo fin.
C.c.p.- Interesado.
C.c.p.- Archivo.



COMITE DE TRANSPARENCIA

Acta No. CT-01/2024

Acta No. CT-01/2024 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora 2021-2024

En la ciudad de Álamos, Sonora siendo las 11:30 horas de día 29 de octubre del 2024, en el domicilio que ocupa Galería de Presidentes del H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, sito en Calle Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 85760, en Álamos, Sonora; por Convocatoria de la Ing. Blanca Evelia Ramírez Armenta, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Álamos, Sonora, y dando cumplimiento tanto al Capítulo Tercero, de los Comités de Transparencia, Sección Única, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, como al Artículo 12 del Reglamento de Información Pública y Acceso a la Información del Municipio de Álamos, Sonora; se reunieron a efecto de celebrar Sesión, los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, procediendo al desarrollo de la misma de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum
2. Análisis y acuerdo en relación a trámite de solicitud de información recibida
3. Asuntos Generales
4. Clausura

Desarrollo de la sesión:

El Lic. Carlos S. Félix Miranda, Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes y pide a la Secretaria Técnica del mismo, que proceda a pasar lista de asistencia y, de ser el caso, declare quorum legal, dando cumplimiento con esto al **primer punto** del orden del día.

La Ing. Blanca Evelia Ramírez Armenta, procede a pasar lista de asistencia:

Lic. Carlos S. Félix Miranda (Presente)
Ing. Blanca Evelia Ramírez Armenta (Presente)
Prof. Rosario Corrales Palafox (Presente)

Estando presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia, se declara quórum legal para sesionar.

1/3

[Handwritten signature]

Blanca E. Ramirez A.



COMITE DE TRANSPARENCIA

Acta No. CT-01/2024

Pasando al punto **número dos** del orden del día, la Secretaría Técnica, procede a informar a los integrantes reunidos, que la Unidad de Transparencia ha recibido Oficio en donde se exponen motivos de **Solicitud de Reserva** de información personal de la C. Micaela Mejia Valenzuela, la cual se debe analizar en esta reunión, ya sea para confirmar o denegar el contenido de la misma, siendo el Lic. Carlos S. Félix Miranda, en su calidad de Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento, quien explica los detalles y consideraciones legales de la Reserva Total de la información que le fue solicitada a través de la Solicitud de Información No. **260495524000076** de fecha 10 de octubre del presente, en la que se le solicita: ***“DATOS GENERALES SOBRE EL EMPLEO, CARGO Y/O COMISIÓN QUE DESEMPEÑA LA DE NOMBRE MICAELA MEJIA VALENZUELA, ASÍ COMO SU ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CURSADO Y LOS EMPLEOS EN LOS QUE SE HA DESEMPEÑADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS DE SU VIDA LABORAL Y PROFESIONAL...”*** por lo que se procede al análisis de la referida solicitud por cada uno de los miembros del Comité de Transparencia.

Una vez que todos los miembros del Comité de Transparencia analizaron cada una de las consideraciones vertidas por el Asesor Jurídico y el documento con número de oficio 177/24 de fecha 28 de octubre de 2024 firmado por la Lic. Ana Lourdes Sotelo Pacheco en su carácter de Oficial Mayor en el que refiere la reserva de protección de datos al señalar que obra trámite ante la Agencia del Ministerio del Centro de Atención Temprana y Justicia alternativa de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, número único de caso SON/NAV/FGE/2024/114/66702, en carpeta de investigación: ATP/NAV/114/00156/10-2024, Unidad Álamos, Sonora, dentro de la cual entre otros datos se acordó **Medida de Protección** toda vez que la C. Micaela Mejia Valenzuela se encuentra en calidad de víctima, en contra de la persona que está solicitando la información vía transparencia sobre datos de la funcionaria que nos ocupa.

Haciendo uso de la voz el Asesor Jurídico y después del análisis al contenido del oficio y del número único de caso antes descritos y en relación con el contenido del artículo 96, primer párrafo, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en relación con el Artículo 12, primer párrafo, fracción tercera del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Álamos, en los que esencialmente refieren, se ponga en riesgo la vida, la salud o la seguridad de cualquier persona, se le dará tratamiento de información pública, reservada o confidencial, por lo que en el caso que nos ocupa se acuerda reservar los datos personales de la C. Micaela Mejia Valenzuela, hasta en tanto se concluya el o los procedimientos judiciales respecto a los peligros inminentes y medidas de protección a su favor.

2/3

Blanca E. Ramirez A.



COMITE DE TRANSPARENCIA

Acta No. CT-01/2024

Todos los integrantes del Comité expresaron lo que a su juicio consideraron necesario, la Secretaria Técnica procedió a solicitar el sentido de su voto en cuanto a la confirmación o negación del contenido de la solicitud de reserva, votando todos los integrantes del Comité de Transparencia a favor de la Reserva Total de la información solicitada, quedando la votación como a continuación se señala:

INTEGRANTE	RESERVA TOTAL
Lic. Carlos S. Félix Miranda	A favor
Ing. Blanca Evelia Ramírez Armenta	A favor
Prof. Rosario Corrales Palafox	A favor

Por lo que queda aprobada de manera **Unánime** la totalidad el contenido del **Solicitud de Reserva**.

En el punto **número tres** del orden del día, Asuntos Generales, ninguno de los presentes solicitó participar, por lo que se procede a la Clausura de la presente Sesión.

Acuerdos tomados:

Único: Se aprueba por Unanimidad, **La Reserva de la información de la servidora pública referida.**

Siendo las 12:25 horas del día 30 de octubre del año en curso, se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta como constancia de la misma y de los acuerdos tomados en ella, firmando al margen y al calce los asistentes.

A T E N T A M E N T E
COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE NAVOJOA SONORA 2021-2024

Lic. Carlos S. Félix Miranda
Presidente del Comité

Blanca E. Ramirez A.
Ing. Blanca Evelia Ramírez Armenta
Secretaria Técnico del Comité

Prof. Rosario Corrales Palafox
Integrante